

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR
AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA

OFICINA DE INSPECCION TRIBUTARIA

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E UNIDAD DE INFORMACIÓN Y COMPROBACIÓN	301	A-A1	26	12002	1	FUN/EAG/ST/ TAG o FUN/EAE/ST/CTS/ Subgrupo A1 con Licenciatura en Derecho	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y actualizar los medios materiales y personales para el correcto funcionamiento de la búsqueda de información tributaria. - Dirigir las actuaciones necesarias para la toma de datos en organismos, empresas o particulares con sede en territorio municipal. - Conseguir la clasificación del material informativo, responsabilizándose del mantenimiento, conservación y custodia de datos fiscales y material útil, para desarrollo de tareas de comprobación e investigación. - Establecer el proceso de recepción de informes y documentos, declaraciones, notas, datos y antecedentes con trascendencia tributaria. - Puesta a disposición de la Jefatura y las Áreas Inspectoras del material tributario detectado para realizar las tareas inspectoras. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen. - Colaborar en los proyectos de mejora de la gestión que se impulsen y realizar las actividades del puesto de trabajo en el marco de las normas de calidad, de la prevención de riesgos laborales, de la salud laboral, de la protección de datos de carácter personal, y de las medidas para la igualdad y para la transparencia y el libre acceso a la información.